PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 12 de febrero de 2026

Señor (a)
WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9234113**
Cargo del supervisor Coordinador Programas Especiales
Dependencia Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9234113 del año 2026

CALIXTO EDUARDO PINTO LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.521.925 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial de Mantenimiento Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno, c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026

Plazo: Será hasta el 3 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el rol instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias en los programas de formación complementaria en atención a población desplazada y vulnerable programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de mecánica industrial - área temática diseño mecánico

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Establecer los cursos a impartir mediante reunión de coordinación de programas especiales CIMI Reuniones con varias empresas relacionadas la ejecución de los programas	Lista de asistencia reunión de programas especiales – CIMI Evidencia fotográfica reunión administradora punto vive digital.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo	No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe	N/A

	tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.		
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Gestión de creación de varias fichas con Punto vive digital Ciudadela, Camara de comercio de Bucaramanga.	Formato de requerimiento de curso complementario
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe	N/A
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación.	Formato de solicitud de complementarios	Imagen de Solicitud de complementario

	c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe	N/A
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Curso de SST, Manual de discapacidad y políticas asociadas en SICONTRATISTAS	Imagen de certificado
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe	N/A
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe	N/A
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe	N/A
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de documentos para la cuenta de cobro GC y GF	Anexar cuenta en SECOP 2

12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Activación de Correo SENA – Carnet SENA	Correo de solicitud

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

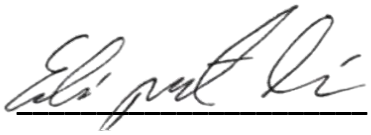
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **6007279361** de la planilla, operador **SOI** y periodo del mes de **febrero** de **2026**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Calixto Eduardo Pinto León
Contratista
C.C. No. 91.521.925

Recibí a satisfacción:

WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
Supervisor Contrato no. CO1.PCCNTR.9234113 de 2026
Coordinador de Programas Especiales

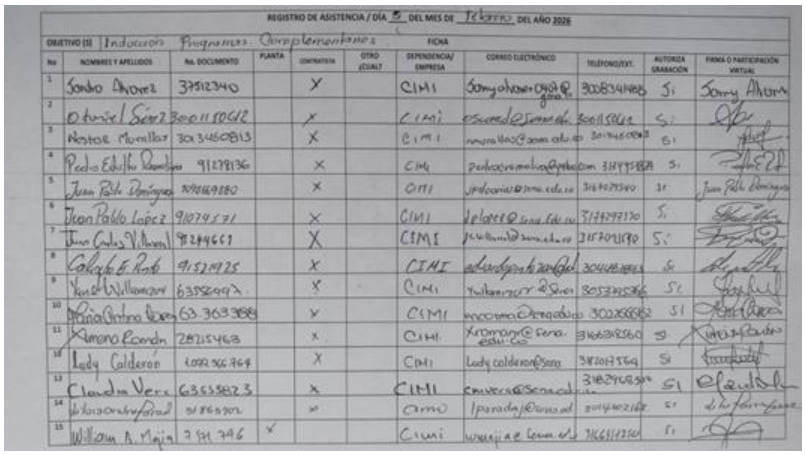
EVIDENCIA DOCUMENTAL – FEBRERO 2026

CONTRATO N° *CO1.PCCNTR.9234113 – CALIXTO EDUARDO PINTO*

NUMERO DE LA OBLIGACIÓN 11326

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LAS FOTOS Y EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN

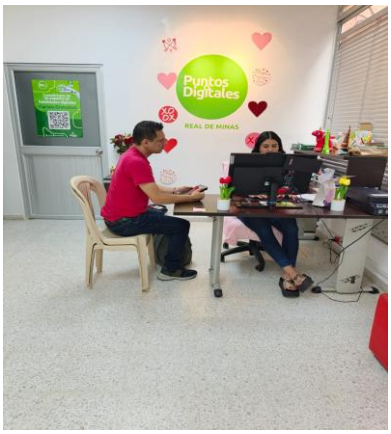
Obligación 1 – Reunión de los instructores de complementarios con coordinación de programas especiales.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Inducción Programas Complementarios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sandra Alvarez	37512340		X		CIMI	Sonyalvarez@gmail.com	3008341465	Si	Sonny Alvarez
2	Octavio Sierra	3001158042		X		CIMI	osierra@sena.edu.co	3001158042	Si	
3	Nestor Murillo	3013460813		X		CIMI	nmurillo@sena.edu.co	3013460813	Si	
4	Pedro Edilfo Ramirez	91278136		X		CIMI	pedroramirez@yahoo.com	3147758874	Si	
5	Juan Pablo Dominguez	1098669880		X		CIMI	jpdominguez@sena.edu.co	3167973940	Si	Juan Pablo Dominguez
6	Juan Pablo Lopez	91079171		X		CIMI	jplopez@sena.edu.co	3147997130	Si	
7	Juan Carlos Villamil	91249661		X		CIMI	jcvillamil@sena.edu.co	3157071890	Si	
8	Gabriel E. Ruiz	91521925		X		CIMI	gabrielruiz@sena.edu.co	3044988615	Si	
9	Yuri Williamson	63582492		X		CIMI	yuriwilliamson@sena.edu.co	3057305386	Si	
10	Maria Cristina Bueno	63.363.388		X		CIMI	mcbueno@sena.edu.co	3003668962	Si	
11	Ximena Rondon	28215463		X		CIMI	Xrondon@sena.edu.co	3166382560	Si	
12	Lady Calderon	1098366769		X		CIMI	Lady.calderon@sena.edu.co	3182175569	Si	
13	Claudia Vera	63535823		X		CIMI	cavera@sena.edu.co	3182768344	Si	
14	Victor Rodriguez	91865301		X		CIMI	Iparada@sena.edu.co	3014402168	Si	
15	William A. Mejia	7.711.746	X			CIMI	wamejia@sena.edu.co	3166111356	Si	



Obligación 2 – No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe

Obligación 3 – Gestión de creación de varias fichas con Punto vive digital Ciudadela, Camara de comercio de Bucaramanga.

SOLICITUD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2026

NOMBRE DEL CURSO	VISUALIZACIÓN DE DATOS USANDO POWER BI - 22810025-1 - 48 horas
FECHA DE INICIO (dd-mm-aa)	23/2/2026
FECHA FIN (dd-mm-aa)	10/3/2026
HORARIO	6:00 pm a 10:00 pm
DIAS (L-M-MI-J-V-S-D)	Lunes a viernes
CUPOS (número personas)	30
LUGAR DE LA FORMACIÓN	Punto Digital Real de Minas
DIRECCION	Calle 55 # 14-54
BARRIO O SECTOR	Real de minas Calle de los Estudiantes
MUNICIPIO	Bucaramanga
NOMBRE DE LA EMPRESA	Alcaldia de Bucaramanga
NIT DE LA EMPRESA	890.201.222-0
FECHA DE CREACION EMPRESA	15 diciembre de 1981
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Cristian Fernando Portilla
NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	1.098.651.253
PERSONA CONTACTO	Victor Hugo Rodriguez
TELEFONO	vhrodriguez@bucaramanga.gov.co
-EMAIL	3185838604

COMPROMISO EMPRESA: En calidad de Representante Legal de la empresa me comprometo a:

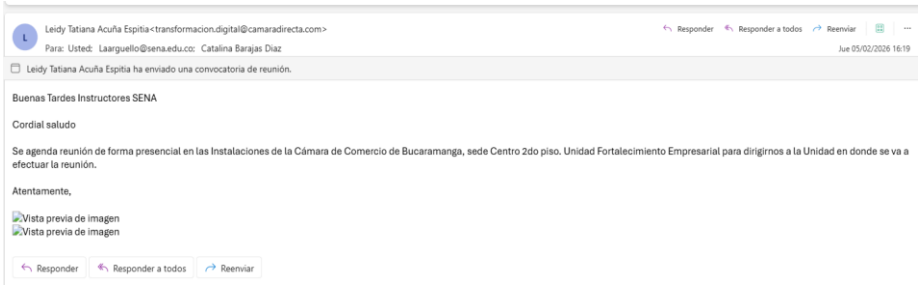
1. Facilitar al personal el tiempo necesario para asistir a la formación
2. Permitir al personal aspirante tiempo prudencial y medios para la inscripción,
3. Garantizar que los aspirantes inscritos, asistan a la totalidad de horas de formación.
4. Realizar retroalimentación mediante evaluación de satisfacción de la formación recibida.

Firma Representante y/o Delegado

Documento de apoyo Ingreso Formación Complementara

Obligación 4 – No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe

Obligación 5 – Seguimiento de la creación de la ficha de Power BI mediante el debido proceso.



Leidy Tatiana Acuña Espitia<transformacion.digital@camaradirecta.com>
Para: Usted; Laarguello@sena.edu.co; Catalina Barajas Diaz
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 05/02/2026 16:19

Leidy Tatiana Acuña Espitia ha enviado una convocatoria de reunión.

Buenas Tardes Instructores SENA

Cordial saludo

Se agenda reunión de forma presencial en las Instalaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, sede Centro 2do piso. Unidad Fortalecimiento Empresarial para dirigirnos a la Unidad en donde se va a efectuar la reunión.

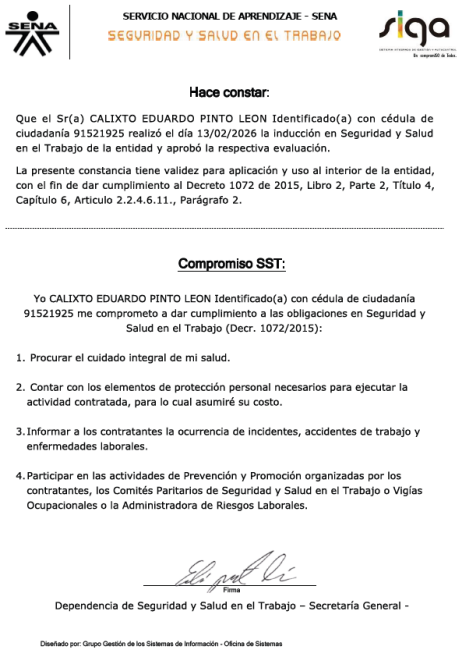
Atentamente,

Vista previa de imagen
Vista previa de imagen

Responder | Responder a todos | Reenviar

Obligación 6 – No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe

Obligación 7 – Curso de SST, Manual de discapacidad y políticas asociadas en SICONTRATISTAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CALIXTO EDUARDO PINTO LEON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91521925 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

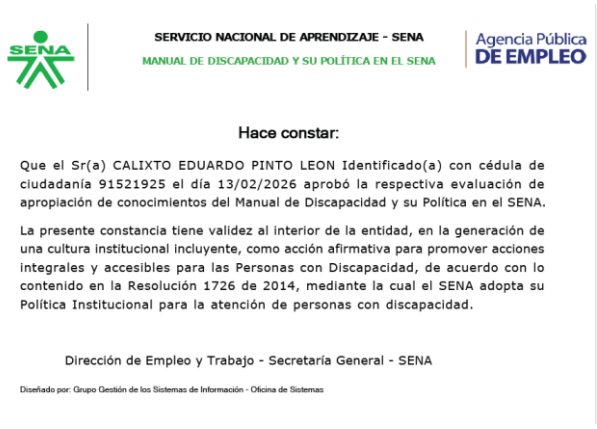
Yo CALIXTO EDUARDO PINTO LEON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91521925 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CALIXTO EDUARDO PINTO LEON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91521925 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

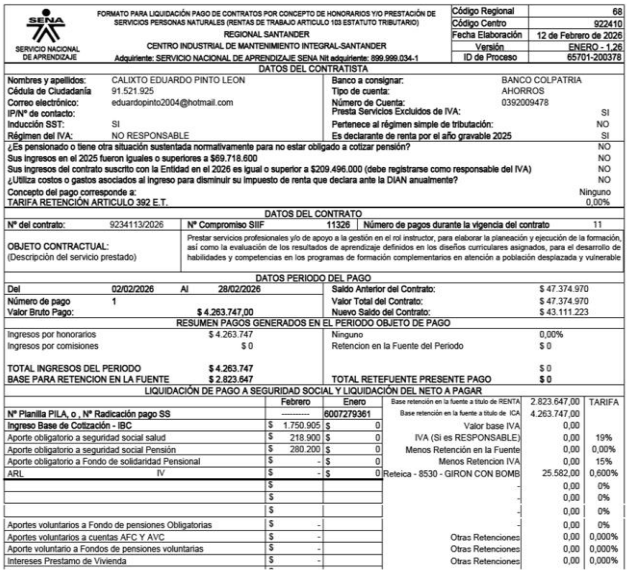
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación 8 – No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe

Obligación 9 – No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe

Obligación 10 – No se ha ejecutado en el momento de la entrega del informe

Obligación 11 – Generación y Entrega de documentos para la cuenta de cobro GC y GF



FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL SANTANDER

CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-SANTANDER

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Código Regional	68
Código Centro	922410
Fecha Elaboración	12 de Febrero de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	65701-200378

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	CALIXTO EDUARDO PINTO LEON	Banco a consignar:	BANCO COLPATRIA
Cédula de Ciudadanía	91.521.925	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	eduardopinto2004@hotmail.com	Número de Cuenta:	0392009478
IP/N° de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

N° del contrato:	9234113/2026	N° Compromiso SIIF	11326	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el rol instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias en los programas de formación complementarios en atención a población desplazada y vulnerable

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	02/02/2026	Al	28/02/2026	Saldo Anterior del Contrato:	$ 47.374.970
Número de pago	1			Valor Total del Contrato:	$ 47.374.970
Valor Bruto Pago:		$ 4.263.747,00		Nuevo Saldo del Contrato:	$ 43.111.223

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.263.747	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.263.747		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.823.647	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	---------	6007279361
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.750.905	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 218.900	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 280.200	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL IV	$ -	$ 0
	$	
	$	
	$	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda	$ -	

Base retención en la fuente a título de RENTA	2.823.647,00	TARIFA
Base retención en la fuente a título de ICA	4.263.747,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8530 - GIRON CON BOMB	25.582,00	0,600%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 12 de febrero de 2026

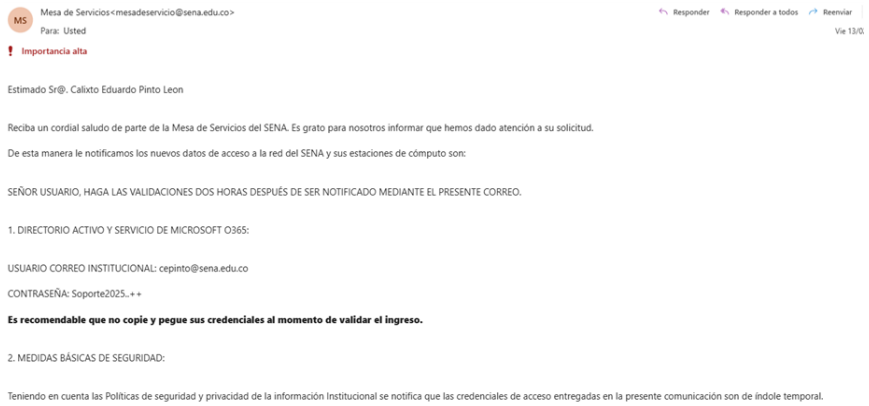
Señor (a)
WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9234113**
Cargo del supervisor Coordinador Programas Especiales
Dependencia Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9234113 del año 2026

CALIXTO EDUARDO PINTO LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.521.925 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial de Mantenimiento Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Obligación 11 – Activación correo SENA y Carnet SENA.



Mesa de Servicios<mesadeservicio@sena.edu.co>
Para: Usted

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 13/0

Importancia alta

Estimado Sr@. Calixto Eduardo Pinto Leon

Reciba un cordial saludo de parte de la Mesa de Servicios del SENA. Es grato para nosotros informar que hemos dado atención a su solicitud.

De esta manera le notificamos los nuevos datos de acceso a la red del SENA y sus estaciones de cómputo son:

SEÑOR USUARIO, HAGA LAS VALIDACIONES DOS HORAS DESPUÉS DE SER NOTIFICADO MEDIANTE EL PRESENTE CORREO.

1. DIRECTORIO ACTIVO Y SERVICIO DE MICROSOFT O365:

USUARIO CORREO INSTITUCIONAL: cepinto@sena.edu.co

CONTRASEÑA: Soporte2025..++

Es recomendable que no copie y pegue sus credenciales al momento de validar el ingreso.

2. MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD:

Teniendo en cuenta las Políticas de seguridad y privacidad de la información Institucional se notifica que las credenciales de acceso entregadas en la presente comunicación son de índole temporal.

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Hace constar:

Que el Sr(a) CALIXTO EDUARDO PINTO LEON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91521925 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CALIXTO EDUARDO PINTO LEON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91521925 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CALIXTO EDUARDO PINTO LEON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91521925 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Calixto Pinto

C.C 91.521.925

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761391098000